



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N° 7.324/2021.

VISTO: El asunto N° 447 de fecha 13 de setiembre de 2021, caratulado ASDEMYA, remite invitación para participar de homenaje a artistas, a realizarse el 17 del corriente a la hora 20:00 en el Ateneo

CONSIDERANDO I)- La importancia de la cultura musical y literaria, en especial de nuestro departamento

II)- La participación que este evento promueve.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N° 102/1996

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental el homenaje a varios artistas por el día del Cantor Nacional; por los 100 años de Víctor Lima y homenaje especial a Jorge Rodríguez, a realizarse el 17 de setiembre de 2021 en el Ateneo de Salto.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DIECISÉIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO



Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General



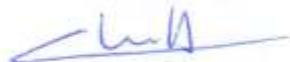
Sra. Carolina Palacios
Presidenta

ac

Exp. 2021 – 27055.

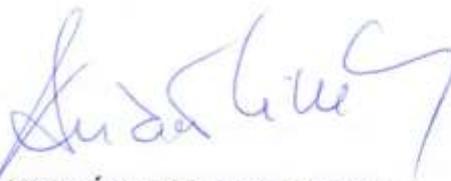
Salto, 1° de octubre de 2021.-

CUMPLASE. Notifíquese a ASDEMYA. Posteriormente, pase a Mesa de Entrada para archivar el expediente físico; continuándose las demás actuaciones únicamente por expediente electrónico. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web de la Intendencia. Tomen conocimiento la Coordinación de Cultura y División Jurídica. Fecho, archívese sin prejuicio.



**TEC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF.
SECRETARIO GENERAL.**

aimo.



**DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO.
INTENDENTE.**